



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Gobierno Nacional la siguiente información sobre toda cuestión referida a las obras que buscan mejorar la conectividad de internet en las cárceles de la ciudad de Rosario, departamento Rosario.

- a) Cuándo comenzaron dichas mejoras.
- b) Cuándo van a finalizar.
- c) Qué cárceles, penitenciarias y unidades se verán beneficiadas con esto.
- d)Cuál es el costo total de las obras que se llevarán a cabo en Rosario.
- e) Qué empresas brindarán los servicios de mejoras.
- f) A cuántos usuarios/presos se va a beneficiar.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, con una línea horizontal que cruza la firma.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Según se pudo saber, el Gobierno Nacional, está cerca de iniciar la instalación del programa para mejorar la conectividad de internet en las cárceles de Rosario, algo que verdaderamente preocupa a todos los santafesinos.

Dicho programa surgió en diciembre de 2021 y fue oficializado mediante la resolución 2183/2021 publicada en el Boletín Oficial. En su artículo 1° se aprueba el programa Conectividad para el Servicio Penitenciario Federal, y aclara que se destina un total de \$1.000.000.000 para su ejecución.

La medida argumenta que la Ley N° 27.078 dispone que el Estado Nacional “garantiza el Servicio Universal entendido como el conjunto de servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) que debe prestarse a todos los habitantes de la Nación, asegurando su acceso en condiciones de calidad, asequibilidad y a precios justos y razonables, con independencia de su localización geográfica, ingreso o capacidades”.

“La finalidad de los programas de tratamiento es lograr que las personas privadas de la libertad adquieran pautas de conducta y herramientas para su reinserción en la sociedad”, añade la norma de diciembre de 2021.

Es por ello, que para tener más y mejor información sobre lo que se está haciendo, solicitamos los mencionados datos a fin de conocer en que se está gastando el dinero de los contribuyentes.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a cursive representation of the name Juan Argañaraz.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial